



INFORME N° 068 - 2021 UE ENSAD /DA

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara
Secretario General

Asunto : **CAMBIO DE JURADO y PASE A SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LICENCIATURA RUTH SANTOS ALCEDO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

Referencia : RD N° 088-2021-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 14 de diciembre del 2021

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la el cambio de jurado examinador para la sustentación de la Tesis de la bachiller SANTOS ALCEDO, Ruth de la carrera: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

1. BASE NORMATIVA

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

2. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con RD N° 088-2021-UE ENSAD/DG se designa el jurado examinador:

EDUCACION ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			
JURADO EXAMINADOR			BACHILLER
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	
CALLE BERROCAL, Karen Johana	GALLEGOS SANTIAGO, Oscar Giovanni	SOTOMAYOR ROGGERO, Carmela Esperanza	SANTOS ALCEDO, Ruth

- 2.2 La docente Carmela Esperanza Sotomayor Roggero, designada como Vocal de Jurado se encuentra actualmente con descanso médico, razón por la cual no podrá asumir su función de Vocal del Jurado Examinador.
- 2.3 La Dirección Académica en coordinación con la jefatura de EDUCACIÓN ARTÍSTICA, proponen al profesor Armado Alexander Alzamora Flores como jurado de la aspirante a licenciada Ruth Santos Alcedo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y ProductivaESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro**JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	GALLEGOS SANTIAGO, Oscar Giovanni	ALZAMORA FLORES Armando Alexander	SANTOS	ALCEDO	Ruth

3. ANALISIS

- 3.1 La bachiller Santos Alcedo Ruth, ha levantado las observaciones a la tesis indicadas por el Jurado examinador designado con RD N° 088-2021-UE ENSAD/DG.
- 3.2 La tesis de ha pasado por el software del Turnitin y ha tenido informe favorable de la Dirección de Investigación.
- 3.3 Habiendo levantado las observaciones y con informe favorable de la Dirección de Investigación se debe de programar la fecha de la sustentación de

BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
SANTOS ALCEDO	Ruth	TALLER DE REPRESENTA-CIÓN DE PAPELES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER GRADO "D" DE PRIMARIA DE LA I.E. "YAMAGUCHI" DEL DISTRITO SANTA ANITA

**JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	GALLEGOS SANTIAGO, Oscar Giovanni	ALZAMORA FLORES Armando Alexander	SANTOS	ALCEDO	Ruth

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 Que, estando con informe favorable la tesis de la bachiller.
- 4.2 Se sugiere al Jefe de la Oficina de Grados y Títulos y de conformidad con las disposiciones reguladas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático "Guillermo Ugarte Chamorro", tramitar la autorización de la sustentación de las tesis.
- A continuación, se propone la fecha y hora de del acto de sustentación:

PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA	LUGAR
SANTOS	ALCEDO	Ruth	21/12/2021	6:00 PM	Plataforma virtual Q10

Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Española 233 Miraflores, Lima
Calle Esperanza 233 Miraflores, Lima
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/12/2021 17:59:55-0500

(01) 332-0432 anexo 13

www.ensad.edu

Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20800739159 hard
informa@ensad.edu.pe
conformidad
Fecha: 15/12/2021 11:09:46-0500



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



- 4.3. Notificar a la sustentante y a los jurados designados.
- 4.4. Notificar que la sustentación se realizará de forma virtual por el actual contexto del COVID 19.
- 4.5. Notificar a los sustentantes respecto a los pagos por derecho sustentación.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto
Director Académico - ENSAD



Firmado digitalmente por:
ROMERO SOTO Gilberto
Lorenzo FAU 20800739159 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 18:00:11-0500



Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20800739159 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 15/12/2021 11:10:15-0500

GLRS-DA/iepm-CA





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico-Productiva y Superior
Tecnológica y Productiva



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia ”*

MEMORÁNDUM N° 264-2021-UE ENSAD/DG

A : **DR. SANTOS CADILLO JARA**
Secretario General

Asunto : DESIGNACIÓN Y CAMBIO DE JURADO PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LICENCIATURA DE LA BACHILLER RUTH SANTOS ALCEDO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO

Referencia : INFORME N° 068-2021-UE ENSAD/DA

Fecha : Lima, 15 de diciembre de 2021

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia sobre Designación y cambio de Jurado para Sustentación de Tesis de Licenciatura de la Bachiller Ruth Santos Alcedo de la Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.

Habiendo sido aprobado por Dirección General, correspondería a Asesoría Jurídica proyectar la respectiva Resolución Directoral y visación correspondiente.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
LORA CUENTAS Isadora
Lucia FAU 20600739159 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/12/2021 11:01:54-0500

Anexo:

- INFORME N° 068-2021-UE ENSAD/DA